



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE FUNDACIÓN
GLOBAL HUMANITARIA**

CERTIFICAN

- Que la Fundación Global Humanitaria ha cumplido con todos los requisitos de registrarse en el aplicativo web indicado por la DIAN. Dicho registro tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad.
- Que todos y cada uno de los requisitos del cual se ha dado cumplimiento está contenido en el Numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 E.T.
- Que presento en forma oportuna el impuesto de renta y complementarios por el periodo gravable 2020 con formulario No 1116604850149 con fecha 04 de mayo de 2021.

Este certificado se expide en la ciudad de Bogotá con el propósito de actualizar el registro en entidades del régimen tributario especial. Con fecha 25 de marzo de 2021.

LETICIA JARAMILLO ALVAREZ
Representante Legal
Fundación Global Humanitaria

CLAUDIA PATRICIA ARIZA GAONA
Revisor Fiscal
Fundación Global Humanitaria
TP. 117.011-T